

Buena práctica para la preparación de la oficina de farmacia

INTRODUCCIÓN

La farmacia es el lugar donde se preparan, dispensan y venden los productos medicinales; podemos decir también que es la ciencia y práctica de la preparación, conservación, presentación y dispensación de medicamentos.

Hoy en día la farmacia es un área de las ciencias de la salud, que estudia la procedencia naturaleza, propiedades y técnicas de preparación de medicamentos para su correcto aprovechamiento terapéutico así como el efecto de los medicamentos sobre el organismo (es decir, tiene una triple componente, químico, biológico – clínico).

En las farmacias encontramos cualquier cantidad de productos, entre ellos tenemos especialidades farmacéutica, preparaciones farmacéuticas, materia primas, material médico quirúrgico y otros.

Existen áreas que debe tener una farmacia que se las detallase a continuación.

OBJETIVO

Reconocer las áreas de la farmacia y saber la ubicación de los medicamentos de acuerdo a su tipo.

REQUISITOS PARA FARMACIAS

Toda farmacia debe tener un letrero visible que la identifique. Debe contar con las siguientes áreas:

1. Área de ingreso de clientes o pacientes

Sala de espera, buzón para quejas y/o sugerencias, adecuada ventilación e iluminación.

2. Área de recetario o dispensación de recetas médicas

Amplio y dotado de estructuras adecuadas y suficientes para almacenar los productos (estantes, tablillas, anaqueles, otros), refrigeradora, mostradores, adecuada ventilación (aire acondicionado y/o abanicos) e iluminación, equipos de seguridad (extintores, luces de emergencias, detectores de humos, otros), baños para clientes y el personal que allí labora, controles ambientales de temperatura y humedad relativa (higrotermómetro) y el registro diario por escrito, área para productos vencidos o para devolución.

Todo recetario deberá constar con un sistema de registro que permita conocer la trazabilidad del preparado, en todas sus etapas de distribución y/o dispensación a cargo del químico

farmacéutico supervisor, bajo la responsabilidad del Director Técnico de la farmacia.

Registro oficial de elaboración

Libro foliado y autorizado por la SEREMI en que deberá quedar registrada y enumerado correlativamente la fórmula del preparado farmacéutico elaborado (bitácora).

3. Área de almacenamiento de productos sujetos a control (cuando aplique)

El área de seguridad para almacenar los productos sujetos a control debe constar de caja fuerte o anaquel de seguridad comprobada, que estará bajo la custodia del regente farmacéutico.

4. Área de consulta farmacéutica

Literatura científica confiable y actualizada.

5. Área de preparación de fórmulas magistrales y reenvasados de productos

Se utilizan instrumentos como la balanza calibrada, cristalería (probetas, vasos químicos, otros.) anaqueles para productos re-ensados.

En esta área debe ser exclusivamente para preparación y que conste con un espacio debidamente circunscrito y diferenciado de las otras secciones del establecimiento. Sus instalaciones, equipos, instrumentos y demás implementos deberán adecuarse al tipo del preparado que se le haya autorizado para elaborar.

Cada una de las áreas que componen la farmacia deben contar con condiciones adecuadas de piso, techo, paredes, iluminación y ventilación y estar claramente delimitadas e identificadas, así como aseadas y ordenadas.

La distribución física de los productos debe ser racional y codificada, se debe almacenar a temperatura adecuada. Y se deberá cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y observar el sistema FEFO (primero en expirar, primero en salir) y FIFO para la rotación de inventarios.

Internacionalmente se considera que el área física mínima para las segregaciones antes señaladas se aproxima a los 80m² como mínimo.

Los farmacéuticos y asistentes de farmacia deben asesorar a los clientes o pacientes sobre el uso adecuado de los medicamentos y a su vez cumplir con los requisitos legales vigentes sobre dispensación de prescripción médicas, almacenamiento y manejo adecuado de los productos farmacéuticos, entre otros.

CONCLUSIÓN

El papel de las oficinas de farmacia ante la sociedad es proveer o procurar a los pacientes el tratamiento que el médico le ha prescrito para su padecimiento. Este tratamiento puede estar presente en un medicamento de patente o bien en una receta de una preparación.

Las buenas prácticas de preparación en las oficinas de farmacia es normativo para contribuir a alcanzar la calidad de las preparaciones; de forma que sirva para evitar las confusiones y errores.